



DECRETO N° 279.-

LAJA, enero 31 de 2011

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de feriado legal de MARGARITA VELOSO CASTILLO, Profesional Coordinadora Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 2.- Contrato Honorarios, Artículo cuarto.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE:** Feriado Legal año 2011 a doña MARGARITA VELOSO CASTILLO, Profesional Coordinadora Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar; por 10 días desde el 07 al 18 de febrero 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/MVG/cpc *31/01/2011

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- P.M.J.H.
- Depto. Desarrollo Comunitario/